

# EL AMIGO DEL PUEBLO;

PERIODICO LITERARIO Y POLITICO.

(1.<sup>o</sup> SEMESTRE.)

LIMA, SABADO 16 DE MAYO DE 1840.

(NUMERO 24.)

## DOS MACSIMAS DE MAQUIAVELLO.

1.<sup>a</sup>

*La modestia no aplaca á un enemigo jamas; le hace por el contrario mas insolente; y vale quizas mas verse quitar algo por la fuerza, que por el temor de la fuerza. (a)*

La historia abunda de hechos que demuestran hasta la evidencia la verdad de este aforisma; mas, ninguno quizá lo ilustra tanto como lo que estamos viendo ahora suceder entre las Repùblicas de Sud-Amèrica y algunos gobiernos europeos. Fieles al espíritu de nuestro periodico y á la causa nacional, nos proponemos ir presentando á nuestros lectores los mas importantes documentos y los escritos mas dignos de reimprimirse relativos á aquel asunto. Por lo contenido en la famosa carta del Conde de Beaumont que empezaremos á insertar en este mismo número, será fácil conocer que la conducta arbitraria y opresora del Rey de los franceses con el pueblo mejicano, se debe principalmente atribuir á la debilidad de su gobierno. Despues de haberse avenido las dos partes beligerantes, y haber concluido un tratado de paz, los agentes de Luis Felipe tienen la impudencia de presentar nuevas pretensiones y renovar la guerra, sin tener siquiera el menor pretesto para justificar un paso tan absurdo y atrevido. Y ¿por qué tanta injusticia y un descaro tan inconcebible? No se pregunte: porque Méjico lo mereció por la debilidad de su conducta. El Rey de los franceses se ha conducido perfectamente para con esta repùblica, despreciandola por su falta de enerjia. La libertad que no toma la actitud que le conviene en presencia de los tiranos, es digna de su desprecio. Encontrarèmos á cada paso nuevas pruebas de esta verdad.

(a) Discorsi sopra Tito Livio L. II. Cap. XIV

2.<sup>a</sup>

*Si no conviene adherir por temor à las solicitudes de los extranjeros, conviene prestarse á ellos con justicia. (a)*

La política que aconseja en esta máxima el secretario Florentino, á mas de ser conforme al interes jeneral del jénero humano, es indispensable al bienestar y seguridad de cada estado ò nacion en particular. Los reyes de Europa se rien de nuestras quejas y nuestra debilidad; mas, el mundo está allá para juzgarlos. Los liberales del viejo continente: nuestros hermanos en principios de todos los paises de la tierra, sentirán aumentarse su indignacion hácia los dèspotas que procuran humillarnos, porque nuestra humillacion y nuestros males prolongan los suyos, y aumentan su humillacion. El brazo que se complace en oprimirnos, debe temblar. Es demasiado visible sobre las paredes de la Francia democrática el *Mane Tecel Fares* que suele anunciar á los tiranos el dia inminente de su caida. Por su conducta en Méjico y Buenos-Ayres el Rey de los franceses ha creido debilitar el partido democrático que lo persigue y asusta en su mismo palacio: ha creido que la injusticia pudiese contribuir á salvarlo; se ha equivocado; ha apresurado la ruina que le espera. En el tiempo en que vivimos; los únicos apoyos capaces de diferir la caida de los tronos caducos de la vieja Europa, son la gloria, y la justicia. Aquella murió en Francia con Napolion; y á esta la ha espulsado de su gabinete el monarca frances, desde que ha tomado á su cargo el hostilizar á las Repùblicas de Sud-América, y no omitir nada para destruirlas.

Si se ecsamina bajo otro aspecto la máxima de Maquiavello, aplicandola à la conducta que han tenido siempre los estados democráticos sud-americanos con los gobiernos de Francia é Inglaterra, de-

(a) Discorsi sopra Tito Livio L. II. Cap. XXVI.

berà confesarse, que en las ocasiones en que han *adherido á las solicitudes de los extranjeros*, ha sido siempre *por temor*; aunque no han dejado jamas de invocar inutilmente los principios de la justicia. Y ¿cual ha sido la consecuencia de este *temor*? Se han hecho despreciables á los ojos de sus enemigos, y se han atraído siempre de su parte nuevos insultos y nuevas injusticias. Es preciso poner un término á tanta bajeza. El pasado . . . debe olvidarse. El provenir debe ser digno de pueblos libres y grandes, si queremos serlo. Conocer primeramente la regla que debe seguirse; organizarse despues y reunirse para la defensa de todos, es lo que debe hacerse; y entonces no se hará nada por el *temor*, y se hará todo por la justicia.

Por los documentos que ha publicado el *Comercio* en su número 301 parece que la Junta de Beneficencia no está resuelta á admitir la noble oferta que ha hecho á los pobres *por segunda vez* el Dr. Maclean, *súbdito de S. M. B.*, de los dos mil pesos de multa, *impuesta á su favor por el Gobierno Ingles al de Chile*, á fin de indemnizarle de las heridas, y los daños y perjuicios consecutivos, que le causó hace dos años un soldado del ejército del jeneral Bulnes. No falta quien crea que la honorable junta se hace sorda, porque quiere renunciar. Mas, resta á saber si esta respetable sociedad, que no es mas que la administradora de los bienes de los pobres, tiene el derecho de disponer de aquellos á su antojo, oponiendose á la cesion de la suma indicada. Es verdad que muchos medios quedarian aun al Dr. Maclean, para llenar su loable intencion de hacer bien á los pobres de Lima, en el caso de ver cerradas delante de su jenerosidad las puertas de los hospitales, por los mismos individuos que deben trabajar en procurarles los socorros de todos los hombres sensibles; sea cualquiera la patria de estos, ó el orijen de aquellos. Mas, ¿por qué negar á aquel benemerito ingles el placer de elejir entre los muchos medios que se hallan á su alcance para satisfacer su conciencia, y practicar una obra buena? Si los señores de la junta se osbtinan en rechazar la suma ofrecida, quedarán obligados ellos mismos por ella con su bolsillo hácia los pobres de los hospitales; y al Dr. Maclean no faltarán otros pobres de solemnidad á quienes destinarla. La Junta de Beneficencia no puede hablar nunca, ni hacer nada á su propio

nombre; todo lo que dice ó hace, lo dice ó hace solo á nombre y en el interés de los pobres. Que les permita, pues, sin escrupulo alguno el ser modestos y reconocidos; y no se oponga á que el Dr. Maclean sea justo y jeneroso. Si el famoso pastelero de Méjico hubiese hecho otro tanto; ¿á qué junta de Beneficencia hubieran podido perdonarse la afectacion y los melindres de una repulsa?

## CARTA

DEL BARON DE BEAUMONT AL SEÑOR CONDE MOLÉ,  
SOBRE LA CUESTION MEJICANA.

París, Marzo de 1839.

Señor Conde—Si en vuestra administracion hubieseis dejado testimonios de incapacidad, no tendríais que sufrir la aspereza de esta carta: como tantos otros, al descender de vuestro pedestal, habríais vuelto á entrar en el olvido, única cosa que habria seguido á vuestras faltas.

No será esta vuestra suerte. El pais olvidará acaso la estraña fatalidad por la cual aparece suscribiendo algunos episodios infaustos uno de los bellos nombres de su historia; no olvidará las cualidades que habeis empleado en su servicio, y que tenia presentes en el momento mismo que hacíais de ellas un uso deplorable. Os habeis engañado, porque sois hombre: pero es el hombre de bien quien ha hecho mal, es el hombre hábil quien se ha equivocado. Vuestros conciudadanos os conservan en su estimacion un lugar tan distinguido como el que teníais en el poder.

Dicho esto, y os lo digo, porque ya no sois ministro, debo deciros ahora verdades de otro orden. Ellas os son adversas, pero las dirijo á vos mismo, porque solo vos podeis contradecirme: os las dirijo despues de vuestra caida, porque sois temible sin necesidad del poder, y porque antes de ella estuve hablando en vano; en fin, os hablo en alta voz, porque las verdades de que se trata deben llegar hasta vuestro sucesor.

De todas las cuestiones que habeis dejado sin resolucion, la mas grave si se mira su importancia por las circunstancias que la acompañan, es la cuestion mejicana.

La opinion pública se ha inclinado á creer que habeis concluido mal la guerra: os acusa de haber desperdiciado nuestras fuerzas: de no haber previsto ninguna de las dificultades que nos detienen á cada paso; y de haber procedido sobre el dato desusado de calcular los recursos de un pueblo por el número de sus batallones. Habeis cometido una falta mas grave de lo que se supone, y sobre la que nadie ha parado la atencion; *vos habeis roto la paz, sin necesidad.*

Las pruebas de esta asercion estan escritas en los hechos diplomáticos. Estos hechos los conozco como vos, y tengo sobre vos una posicion ventajosa, que me permite ver la cuestion bajo sus dos aspectos. Todo lo que el hombre privado ha debido comunicar al hombre de estado, vos lo habeis sabido; y si el celo oficial ha fallado en contra del segundo, el acontecimiento no ha dado la razon al primero.

Vos no llevareis á mal que yo ecsamine en el acontecimiento, porque el interés de la Francia se

ha visto en peligro entre vuestras manos.

Ella no tiene tratados de comercio con Méjico, y vuestra primera falta ha sido querer dar este caracter á unos convenios que no han sido ratificados.

No existiendo un tratado de comercio, los mercaderes franceses establecidos en Méjico, han experimentado desgracias que ninguna estipulacion habria prevenido.

El pais acababa de substraerse de la dominacion española, y entraba en la vida política, al precio de las convulsiones consiguientes á toda emancipacion contrariada. Nuestros compatriotas, y los demas especuladores extranjeros, se han visto en el caso de anotar como pérdida un estado de cosas, bien sensibles ciertamente, pero que debian preveer, pues que por sus primeros datos figuraba este estado á la cabeza de la columna de ganancias.

Algunos franceses tambien han sufrido en sus personas, o que les alcances las leyes del pais, ó los defectos de una imperfeccion humana, que no es el privilegio esclusivo de los mejicanos.

La Francia ha intervenido: ella ha hecho valer en favor de su comercio las consideraciones tutelares que ha podido encontrar fuera de un tratado especial: ha hecho valer para la seguridad personal de sus barilleros, las consideraciones de justicia y de humanidad que apoyaba en el derecho de jentes y en su poder.

La Francia obraba noblemente; pero las demandas formuladas en su nombre, han encontrado obstáculos de que no se ha creido conveniente dar conocimiento al público. He aqui, cuales son esas demandas, y cuales son esos obstáculos; es bueno que se sepa por qué se derrama la sangre.

Se ha pedido á Méjico:

1.º Una indemnizacion pecuniaria de 600,000 pesos, tres millones de francos.

2.º La destitucion de un juez, de un jeneral y de un coronel.

Sobre el primer punto contestó Méjico, que el extranjero que comerciaba sin apoyo de un tratado especial, no podia reclamar ventajas que el derecho comun rehusaba á los nacionales. Sin embargo, por atender á la opinion contraria que habia acompañado á nuestros compatriotas á Méjico, y por dar á la Francia un testimonio de benevolencia, el gobierno mejicano convino en el pago de una indemnizacion bajo la doble condicion de que esta seria liquidada, y de que no daria derechos para lo venidero.

En cuanto al segundo punto, contestó Méjico, que los funcionarios acriminados no habian hecho otra cosa que aplicar la ley del pais. Que ademas, la constitucion mejicana, conforme en esta parte con la nuestra no dejaba al poder ejecutivo arbitrio para conocer de las destituciones pedidas: que en Méjico como en Francia, la calidad de juez era totalmente independiente, y q' los grados militares no pueden quitarse sino por un juicio.

Estas contestaciones, de las cuales la última, se ha admitido despues, fueron desechadas en su totalidad. La idea de proceder contradictoriamente para el arreglo de la indemnizacion, se tuvo por ultrajante para la Francia: se decidió que la Francia era insultada por que Méjico creia deberse revisar la suma de 600,000 pesos, formada de los cálculos hechos por los interesados sin contestacion, y que en su mayor alcance no representaba mas que el objeto de las reclamaciones.

De esta falta de buen sentido, y de la escijencia que capituló mas tarde; nació el *ultimatum* de 21 de Marzo de 1838. Este documento termina el periodo puramente verbal de nuestras diferencias con Méjico, y como por una parte no se ha juzgado en sus pormenores por los antecedentes, y por otra lleva él solo la responsabilidad del primer bloqueo, yo lo señalo como el punto de vista de la cuestion hasta nueva intervencion de la diplomacia.

El ultimatum de 21 de Marzo no tiene semejante si no en el asunto de Buenos-Ayres, en donde vemos otro *ultimatum*, de 23 de Setiembre, evidentemente vaciado en el molde del primero.

Al frente de dos naciones débiles, y víctimas de los desórdenes de una libertad naciente, hemos hablado con firmeza y con altivez; no hay duda; pero en lugar de ese lenguaje que revela el poder y la justicia de un grande estado, vos habeis empleado á nombre de la Francia la cólera y la exajeracion. No es esto solo. De los dos signatarios de vuestros *ultimatum*, el uno, el de Méjico, funcionaba á pesar de la interrupcion de su competencia porque viajaba en virtud de una licencia y despues de haber acreditado en su lugar á su secretario de legacion: el otro, el de Buenos-Ayres, funcionaba despues de haber terminado totalmente su competencia, por que habia dado fin á su mision con haber pedido y obtenido sus pasaportes. No es este solo tampoco: los dos ajentes, que para notificar vuestras amenazantes escajeraciones, se escedian de los términos de su competencia, traspasaron tambien los límites materiales de su antigua jurisdiccion, por que se hallaban al abrigo de las resultas; el uno á bordo de la fragata *Herminia*, el otro á bordo de la fragata *Minerva*.

La Francia no se reconoce en esos modos de proceder. Si formas ofensivas, si amplificaciones injuriosas deben necesariamenta formar parte del séquito de nuestros diplomáticos, seria de desearse que en ello hubiese algun peligro, porque el peligro ennoblece muchas cosas, y vos debeis saber que cuando es voluntario aun puede aumentar el brillo de una noble verdad. Pero aqui, impuros por la inecsactitud de los alegatos, no purificados por la audacia que se hubiera manifestado bajo la sola guardia de las armas de la Francia en las puertas de sus enviados, vuestros dos *ultimatum* han quedado paralelos, en su caracter maléfico.

Mas no es mi ánimo hablar ahora del segundo, y vos tendreis una falta menos, si cuando se trata de él en otra parte habeis esperado el fin de vuestras diferencias con Méjico: ojalá vuestro sucesor no se vea obligado á dar al *ultimatum* de Buenos-Ayres las torpes consecuencias dadas ya al de Méjico.

Se dirá que los de este se han reconocido demasiado tarde. ¡Demasiado tarde, cuando yo lo he infamado desde su aparecimiento, lo he infamado públicamente á vuestros ojos, y antes de que marchase la espedicion Baudin! Yo sabia que importaba mucho á la Francia restablecer sus relaciones con Méjico: yo tenia motivos para saber que una negociacion conducida con prudencia era lo único que podia, y podia facilmente producir este resultado; yo sabia que defectuoso en la sustancia y en la forma, el *ultimatum* de 21 de Marzo no podia defenderse sino por medio de la violencia: yo sabia que la lógica de las armas no habia de ser mas concluyente que los argumentos acalorados

de vuestra diplomacia, sabia que Méjico, guardado por dos mil leguas de mar, por una playa mortífera, por ocho millones de habitantes, y por la vijilancia interesada de dos naciones poderosas, podia crearnos graves embarazos: sabia que el *ultimatum* preparaba á mi pais no solo los desagradados de una guerra inútil, sino la carga siempre onerosa de una guerra sin excusa: sabia en fin, que este paso en falso, protector supuesto del comercio de ambos mundos, llevaba en sí el jermen de complicaciones que la Francia no podia querer.

He aqui por que hollè con los pies el *ultimatum* de 21 de Marzo. Vos, señor debiais rasgarlo; debiais hacer que la negociacion volviese a entrar en las vias del sentido comun: debiais á lo menos dejar una puerta al avenimiento borrando insultos inútiles; pero levantasteis el *ultimatum* tal como se habia escrito, y la Francia ha sido la que debia cargar con las consecuencias de vuestra infatibilidad diplomática.

De luego á luego, un bloqueo de seis meses, en que se agotaron nuestros esfuerzos por el empeño contradictorio de dañar á mejicanos, sin dañar a los naturales que comerciaban con ellos.

La expedicion Baudin partiò á principios de Setiembre. Era demasiado considerable si no os proponiais mas que el fuerte de Ulúa; insuficiente si queriais ir mas lejos. Hubiera sido muy bien concebida si se hubiese tratado de continuar la guerra de la primera expedicion, que es la que hacen los eunucos á las bellezas que tienen encerradas; pero ya sabemos la gloria que puede dar un bloqueo, y las consecuencias que trae esta clase de gloria. Hablemos claro, vos creisteis que la rendicion de Ulúa, era la rendicion de Méjico, y supisteis en tiempo oportuno que la conquista de esta inutil fortaleza no era un mal mas que para nosotros.

Llegamos al 17 de Noviembre. Vos conocéis esta fecha, señor Conde, aunque el público no sabe del mes de Noviembre sino que los dias 27 y 28 fueron los del ataque y rendicion de Ulúa. Vos no nos habeis dicho lo que se hizo poco antes del rompimiento, y vuestra prensa, haya ó no sabido la verdad, no ha dicho todavia menos que vuestro silencio.

Es regular que hayais leído lo mismo que yo en algun periódico, aunque tal vez sin un jesto de desprecio, la especie de que el ataque de Ulúa se verificó *porque lo mejicanos se rehusaron á todo acomodamiento*. Esta asercion oculta un hecho diplomático que prueba precisamente lo contrario.

Es una cosa cierta que pocos dias antes de venir á las manos se tuvieron uvas conferencias en la villa de Jalapa, a veinte leguas de la costa, entre el Almirante Baudin en calidad de plenipotenciario, y el mismo Enviado por el gobierno mejicano. Este hecho irrevocablemente adquirido para la historia, está constante en veinte y cuatro notas, declaraciones, proyectos, contra-proyectos &c. que tengo á la vista.

Pero antes de revelar los secretos de Jalapa, harè notar que sin ninguna necesidad habeis arrojado al terreno de la conciliacion dos torpes pretensiones de una naturaleza tal que debian dificultar el desenlace. Al entrar en este terreno, ya escabroso por la acrimonia de nuestros alegatos y el orgullo bien ó mal entendido de los mejicanos, convenia dejar a un lado la ultima razon de los reyes.

[Continuará.]

## PENSAMIENTOS DIVERSOS.

(CONCLUSION).

66.

¿Qué dirèmos de un pueblo que espuesto en espectáculo de horror á los demas pueblos, sobrelevando un castigo sin ejemplo por un crimen sin ejemplo, se cree el objeto privilegiado del amor de Dios que ejerce sus venganzas sobre èl, y se envanece en sí mismo de un suplicio de diez y ocho siglos?

Ha querido salvarse solo, y solo parece excluido de la salvacion, tanto se obstina en rehusarla. Ha querido dominar sobre todas las naciones y todas las naciones le dominan. Constantemente se ha resistido á elevar sus toscas esperanzas mas arriba de la tierra, y cuanto pertenece á la tierra se le ha quitado irremisiblemente. Solo un poco de oro acumulado con harto trabajo con un vil tráfico, sirve de pasto á su avidéz abyecta, hasta que llegue á ser despojo que tiene á sus opresores.

En el movimiento de las cosas humanas, ninguna revolucion ha podido destruirle ni hacersele remontar al rango de pueblo, nada baja hasta él; su estado es tan abatido que no puede volver a ningun hombre el desprecio que inspira á todos. La justicia que le persigue hasta le ha privado de este alivio, y solo le ha dejado el odio porque es un nueva tormento.

¡Judíos! ¿decimos quienes sois? ¿descubridnos el secreto de vuestra incomprehensible existencia y de vuestra monstruosa miseria? ¿Qué os agita, qué os atormenta, qué os fuerza á andar vagando sin cesar, como el autor del primer homicidio?

Todo el universo lo sabe, ellos solos lo ignoran; no pueden penetrar el misterio de sus destinos. Una palabra se ha pronunciado sobre ellos, no saben cual es, pero en todas partes creen oír y huyen.

Han regado con sus lagrimas todos los paises del mundo, y una sola no ha caido en un rincón de tierra que fuese suyo. En cualquier parte en donde puedan sufrir algun oprobio, allí estan; no tienen otra patria.

Sin majistrados, sin gobierno, sin ninguna forma de sociedad, no viven mas que de recuerdos y de una grande ilusion en la cual vanamente pretenden fundar una esperanza. El tiempo se acabó para ellos, podria decirse que han precedido el resto del jènero humano, y que le estan esperando para entrar en la eternidad.

(DE LA MENNAIS.)

## AL PUBLICO.

Las suscripciones á EL AMIGO DEL PUEBLO se reciben en la libreria del Sr. Poppert, calle de Mercaderes, número 276, donde los señores suscriptores mandaràn por sus números q' vayan saliendo á contar desde el núm. 26, y podrán hallar tambien la coleccion de los números que hayan salido.

El precio de la suscripcion es de un peso por un mes, pagado adelantado.

Los números sueltos se venden cada uno un real.

IMPRESA DEL COMERCIO POR J. M. MONTEROLA.